

TEMA 16- LA DÉCADA MODERADA (1843-1854)

16.1. Una legislación restrictiva

16.2. La prensa y los partidos

16.3. Precedentes del periodismo informativo en España

16.4. El folletín

16.5. Periódicos de las distintas tendencias

16.6. Prensa Satírica

16.7. Prensa Ilustrada

Isabel había sido declarada mayor de edad en noviembre de 1843, durante el Gobierno provisional de Joaquín María López. La medida era anticonstitucional, pero pareció la única viable. La divisa de la época no va a ser ya *libertad*, sino *orden*. El trono de Isabel II está asegurado tras la derrota del carlismo, y ahora corresponde consolidarlo y atender a los “intereses materiales”.

Los moderados en el poder se apresuran a sustituir la Constitución de 1837 por la partidista de 1845, que parecerá demasiado liberal a los elementos más conservadores del partido, que intentarán sustituirla por otra más autoritaria al final del período, bajo el Gobierno de Bravo Murillo.

En el terreno de la administración es donde los moderados desarrollan una labor más eficaz y duradera. Oligarquía y caciquismo son ya la forma de gobierno de España en la década moderada. Durante este período se producirá el fraccionamiento de los todavía débiles y titubeantes partidos políticos. Ausente prácticamente de las Cortes la oposición progresista, en el “partido dominante” se manifiestan tres posturas, en consonancia con los distintos matices ideológicos y bases sociales que habían confluído en su formación. La más derechista, capitaneada por el marqués de Viluma y al final del período por Bravo Murillo, en poco se diferencia de los neoabsolutistas que después de Vergara aceptan el trono de Isabel II.

La fracción del centro del partido moderado es la liberal doctrinaria capitaneada por Narváez, con Pidal como principal inspirador. Esta fracción centrista es la que ocupó el poder durante la mayor parte de los años de la década.

El ala izquierda corresponde a la escisión *puritana*, producida por el descontento que despertó entre los elementos más abiertos del partido la sustitución de la Constitución de 1837 por la de 1845. Sus figuras más destacadas son Pacheco, Pastor Díaz, Cánovas del Castillo, Borrego. Estuvieron en el poder durante cinco meses en 1847, y a partir de su caída empezaron a pensar en la creación de un tercer partido de unión liberal.

Además de estas corrientes surgen pequeñas fracciones personalistas o coyunturales: *narvaístas*, *pidalistas*, *polacos*, etc.

En el partido progresista se perfila a su vez un ala derecha, encabezada por Cortina, y por la izquierda la escisión democrática, con Rivero y Orense. La confluencia

de esta escisión progresista democrática con los grupos republicanos y socialistas dará lugar al nuevo partido demócrata, constituido formalmente en 1849.

Toda esta agitación ideológica hallará su expresión, mucho más que en las Cortes, dominadas por los moderados, en la prensa, pese a todas las limitaciones legales.

16.1. Una legislación restrictiva.

El paso a la situación moderada con González Bravo supone el regreso a una política de represión de la prensa, que se inicia con el decreto de 10 de abril de 1844, el cual, aunque conservaba el jurado, lo hace más conservador. Se eleva asimismo la exigencia de solvencia económica para poder ser editor responsable, la cantidad del depósito de fianza (120.000 reales en Madrid, 80.000 en las otras capitales importantes) y la cuantía de las penas pecuniarias por los delitos cometidos. Se exigía también el depósito previo de ejemplares antes de proceder a la circulación del periódico.

El siguiente decreto de 6 de julio de 1845, siendo ya presidente del Consejo de Ministros Narváez suprime el jurado, sustituido por un tribunal colegiado especial. Más restrictivo era aún el decreto de Javier de Burgos de 18 de marzo de 1846, que contemplaba la posibilidad de suspensión temporal o definitiva de los periódicos y la inhabilitación de su editor responsable para algunos delitos. Se justificaba la medida por la necesidad de frenar los excesos de la prensa. Este decreto fue de breve vigencia, pues fue derogado el 2 de mayo siguiente por Pidal.

Una circular de 3 de septiembre de 1847 prohibió a la prensa tratar el tema de las discordias en el seno de la familia real.

El 6 de abril, Bravo Murillo dicta el decreto más prolijo de todo el reinado, tratando de racionalizar toda la legislación de prensa. Se restablece el jurado, pero se limita el derecho a formar parte de él a los cien mayores contribuyentes de Madrid y los treinta en las provincias de segunda clase. Se definían minuciosamente las figuras de delito y las penas correspondientes, y el Gobierno se reservaba la temible facultad de suprimir cualquier periódico. Lo más curioso y significativo de esta ley es la discriminación que establecía en cuanto a la cantidad exigida como depósito de fianza entre los periódicos de mayor tamaño y precio y los de pequeño formato, más baratos: mientras para los primeros las cantidades exigidas eran 120.000 reales en Madrid, 80.000 reales en las capitales provincia más importantes y 40.000 reales en las restantes, para los segundos estas cantidades ascendían a 160.000, 120.000 y 60.000 reales, respectivamente. La razón de esta discriminación –el miedo de la burguesía dirigente a

un incipiente despertar de la conciencia proletaria a lo que podrían contribuir los periódicos obreristas, asociacionistas y socialistas utópicos-.

Los últimos decretos en materia de prensa del período moderado, antes de que la revolución de 1854 restableciese la ley progresista de 1837, fueron el de 2 de enero de 1853, que suprimía el juicio por jurados, y el de 18 de julio de 1854, que volvía, por bien poco tiempo ya, a la ley Narváez.

16.2. La prensa y los partidos.

Los periodistas protestaron reiteradamente contra las limitaciones de la libertad de prensa reconocida en la Constitución. Con todo, y a pesar de la legislación restrictiva, se mantuvo en general una tolerancia para la expresión del pensamiento. Todos los partidos, fracciones o disidencias aspiran a tener un órgano en la prensa. A completar este complejo panorama vienen los periódicos de ideología obrerista, asociacionista y socialista utópica.

Sigue siendo, pues, la de este período una prensa de opinión, con predominio absoluto del factor político-ideológico.

16.3. Precedentes del periodismo informativo en España. *Las Novedades.*

El aspecto informativo va cobrando progresiva importancia. El concepto de un nuevo tipo de periódico, predominantemente informativo y no partidista, está ya en el aire, esperando el desarrollo de la infraestructura técnica que lo haga verdaderamente posible. El telégrafo, todavía óptico, viene empujando en esa dirección; la línea Madrid-Irún se inaugura en 1846. Dos años más tarde, la de Madrid-Barcelona. La maravilla del telégrafo eléctrico no se introduce en España hasta 1852 para uso oficial y no se abre al público hasta tres años más tarde, fuera ya, pues, del período que nos ocupa.

Signo de esta preocupación creciente por lo informativo, que andando el tiempo acabará desplazando en el periodismo la primacía de lo político, es la fundación en octubre de 1848 de la *Carta Autógrafa* por Manuel María de Santa Ana. La *Carta Autógrafa*, aunque germen del período *La Correspondencia de España*, que Santa Ana publicaría a partir de 1859, no era un periódico, sino un servicio de noticias, que su dinámico y emprendedor fundador recogía personalmente en ministerios, centros de negocio y cualquier otro lugar donde la noticia interesante pudiera producirse, escritas a mano y reproducidas luego en escasos ejemplares por medio de una prensa litográfica de mano y servidas a los suscriptores, fundamentalmente periódicos.

Un periódico que aparece con pretensiones innovadoras, adelantándose a lo que será el periódico de información barato y popular es *Las Novedades*, fundado por Angel Fernández de los Ríos, quien concede gran importancia a las noticias, distribuidas en secciones: “Novedades políticas”, “Novedades oficiales”, “Novedades varias”, “Novedades extranjeras”, “Novedades de la prensa”, “Novedades de la capital”, etc.

Esta importancia concedida a la noticia y su baratura fueron, sin duda, las razones del extraordinario éxito del periódico, que en rápida carrera se situó en el primer puesto de tirada y circulación cuatro años después de su fundación, para no abandonarlo sino diez años más tarde, desplazado por el primer periódico español decidida y totalmente informativo: *La Correspondencia de España*.

Los comienzos de *Las Novedades* fueron modestos. Angel Fernández de los Ríos venía ocupándose desde 1846 de la dirección del *Semanario Pintoresco*. En 1849 fundó una nueva revista ilustrada, *La Ilustración*, y comenzó la publicación de una *Biblioteca Universal*, de obras antiguas y modernas españolas y universales, en dos series, una instructiva y otra recreativa. En combinación con todas estas empresas, inició en diciembre de 1850 la publicación de *Las Novedades*, que se servía gratis a los suscriptores de las otras tres publicaciones.

En la base capitalista del periódico tomaron parte, entre otros, el general Prim y Olózaga. Comenzó publicándose en formato pequeño, pero aumentó su tamaño como consecuencia del decreto de Bravo Murillo de abril de 1852 que exigía un depósito de fianza mucho mayor para los periódicos de pequeño formato que para los grandes.

Las Novedades sobrevivió a todas las otras empresas de Angel Fernández de los Ríos, hasta 1872. Salía por la tarde todos los días menos los domingos.

16.4. El Folletín

Estos años son la época de oro del folletín en la prensa, en relación estrecha, naturalmente, con el auge de las novelas por entregas. El folletín era la parte del periódico destinada sobre todo a las mujeres, lo único seguramente que la mayoría de ellas leía.

En púlpitos y pastorales obispaes se tronaba contra el furor folletinesco. Lo que los enemigos del folletín temían no era, sin duda, solamente la difusión de una moral sexual, más o menos laxa, sino de unas ideas políticas y sociales y hasta de una visión de la historia que caracteriza a gran parte de estos folletines.

Naturalmente, se pretendió contrarrestar las doctrinas “disolventes” que propagaban los folletines de más éxito, con otros defensores de las ideas “sanas” y tradicionales. Sin duda para atajar los males que los moralistas denunciaban, la ley de

impresión de Bravo Murillo de abril de 1852 establecía la previa censura para las novelas del folletín.

A despecho de adustos moralistas, el folletín siguió hasta entrado nuestro siglo ocupando la parte baja de una o varias páginas del periódico.

El peculiar estilo y estructura narrativa “folletinescos”, debidos a la necesidad de mantener siempre en suspenso el ánimo del lector, para que lea el siguiente capítulo, influyó muchísimo en los grandes autores decimonónicos. Mucho de folletinesco hay en Galdós. Por otra parte, en folletín o folletón, además de incontables engendros literarios, se publicaron por primera vez muchas de las novelas de importantes autores (así varios títulos de Fernán Caballero en *El Herald* –*La Gaviota*, *La familia de Alvareda* y *Lágrimas*- o en *El Español* –*Elia*). La mayoría, no obstante, eran traducidas del francés (*El judío errante*, de Sue; *Memorias de un médico* y *Las dos Dianas*, de Alejandro Dumas; *El amante de la luna*, de Paul de Kock, etc.).

16.4 (bis). El timbre de Correos como indicador de tiradas.

Según el periódico demócrata *El Tribuno* (1853-1855), en 1853 se publicaban en España 123 periódicos, 71 de ellos en Madrid, de los que 13 eran diarios. El resto se repartía desigualmente entre las provincias. Deducía *El Tribuno* que correspondía a Madrid un periódico por cada 4.200 habitantes, y a las provincias, uno por cada 260.000.

A partir de 1850, la Administración de Correos proporciona la estadística de la cantidad de papel que cada periódico enviaba a provincias. A partir de ellos, pueden establecerse deducciones sobre tiradas, con amplio margen de error, ya que, en primer lugar, no proporcionan información sobre los periódicos vendidos en la capital y, además, al ser el precio en estos años por peso, pagaban más, naturalmente, los periódicos de mayor formato.

16.5. Periódicos de las distintas tendencias.

16.5.1. Periódicos moderados.

El más representativo es *El Herald* que, fundado por Sartorius en 1842, en sustitución de *El Correo Nacional*, para combatir a Espartero, no sobrevivirá a la situación moderada, pues dejó de publicarse en julio del 54. Fiel portavoz de la política

de Narváez. La polémica se hace particularmente animada en el 48, a causa de la revolución francesa y la concesión de poderes dictatoriales a Narváez.

Otros periódicos moderados, dentro de la línea centrista del partido, son *La Prensa* (1847-1848), de Pidal y Mon; *El País* (marzo de 1849 a julio de 1850) y *El Popular*.

A la tendencia puritana pueden adscribirse *El Universal*, *El Globo* (julio de 1844-octubre del 1845), *El Español*, resucitado por Borrego en julio de 1845 y que duraría hasta el 1848; *El Tiempo* (1844-1847), *La Patria*, de Pacheco, el político más destacado de esta tendencia (1849-1851).

La Época, fundado en 1849 como periódico moderado, evolucionó a una postura centrista a partir de 1851 como reacción frente al semiabsolutismo del Gobierno de Bravo Murillo y saludó alborozada el triunfo de la revolución del 1854. Postura similar a *La Época* tiene *El Diario Español*, fundado en 1852. Ambos periódicos tuvieron larguísima vida (*El Diario Español* hasta 1933 y *La Época* hasta 1936). Hasta el triunfo de la revolución del 68 fluctuaron entre el centro y la derecha.

La Época fue siempre un periódico caro, que se vendía casi sólo por suscripción y tenía su público entre la clase alta. Preferido por las señoras, fue el primero que se ocupó de las crónicas de sociedad.

El Diario Español trataba de imitar al *Journal des Debats* francés y pretendía atraer a un público intelectual. Dedicaba especial atención a las cuestiones literarias, y sobre todo a las económicas, desde un punto de vista científico.

Expresión del ala derecha autoritaria del partido moderado, son *El Imparcial* (1846-1847), *El Conciliador* (julio a diciembre de 1845) fundado para defender la candidatura del conde de Montemolín como esposo de Isabel II, y *La España*, que fundando en abril de 1848 durará hasta la revolución del 68, siempre en una línea lindante con el absolutismo. Defensor del Gobierno de Bravo Murillo en el 1851 es *El Orden*, inspirado por Donoso.

Aunque duró poco tiempo (de febrero de 1844 a diciembre de 1846) merece una mención *El Pensamiento de la Nación* por la personalidad de su redactor casi único, Jaime Balmes, y por la coherencia, rigor polémico y calidad literaria con que éste defendió desde sus páginas su postura de un derechismo inteligente, la de un partido monárquico que no se identificaba necesariamente con el carlista. Ante el fracaso de sus esperanzas, Balmes abandonó la publicación del periódico, que terminó con un desengañado y angustiado artículo: “¿Por dónde se sale?”.

16.5.2. Periódicos absolutistas.

Fundado en octubre de 1844, el periódico carlista *La Esperanza* figura ya en el año 1850, primero del que disponemos de estadísticas, a la cabeza en el pago por papel enviado a provincias, hasta 1854, en que este primer lugar le es arrebatado por el progresista noticiero *Las Novedades*. Ello indica una gran tirada, aun en el supuesto muy verosímil de que su éxito en Madrid fuese menor; la ideología que representa, junto con *El Católico* –dedicado de manera más especial a los temas religiosos–, vencida en los campos de batalla, sigue contando con numerosos partidarios.

16.5.3. Periódicos progresistas.

A la cabeza de la prensa progresista, tras la desaparición del *Eco del Comercio* y *El Esparterista*, procedentes de épocas anteriores, está *El Clamor Público*, que fundando el 7 de mayo de 1844 por Fernando Corradi, se publicaría durante veinte años, hasta octubre de 1864.

Progresista independiente era también el informativo *Las Novedades*. En 1849 comienza a publicarse *La Nación*, órgano de la fracción derechista del progresismo, surgida como reacción frente al recién nacido partido democrático; estaba inspirado por Cortina, que defendía en las Cortes la misma tendencia, y prolongó su vida hasta el año 1856.

16.5.4. Periódicos democráticos y socialistas.

Más a la izquierda que los periódicos progresistas mencionados se sitúa el muy interesante, aunque de corta vida, *El Siglo*, de tendencia claramente democrática. Comenzó a publicarse el 1 de enero de 1848, con Santos Lerín como director y el venezolano Rafael María Baralt como redactor principal y verdadero cerebro del periódico. Dejó de publicarse el 9 de mayo por acuerdo de sus autores, ante la política represiva de Narváez. Cuando reapareció, siete meses después, en enero de 1849, figuraba como director Baralt.

Durante la gestación del partido democrático, *El Siglo* niega ser órgano de los diputados que elaboraron su programa, y cuando, por fin, éste se hace público lo inserta en su número de 8 de abril.

El Siglo era un periódico de muy gran formato a cinco columnas, costaba su suscripción 12 reales al mes en Madrid y 20 en provincias.

Adscritos también a la tendencia democrática del progresismo antes de la constitución del partido demócrata son *La Reforma* (1848-1849), *El Pueblo* (abril de 1848-mayo de 1849) y *El Guardia Nacional* (1848).

Los años de la década moderada son los de la máxima difusión de las corrientes del socialismo utópico en España. El primer periódico socialista español, de tendencia furierista, en *La Atracción* de Fernando Garrido, que lo fundó, junto con Sixto Cámara, en marzo de 1847. Colaboró en él Ordax AVECILLA, que durante la regencia de Espartero había publicado *El Regenerador* y que siendo diputado por León en las Cortes de 1846 fue el primer parlamentario español que se declaró socialista. *La Atracción*, que tenía periodicidad decenal, duró sólo tres meses, pero los mismos Fernando Garrido y Sixto Cámara publicaron en marzo de 1848 *La Organización del Trabajo*.

En Barcelona son las ideas de Cabet las que se expresan a través de la revista *La Fraternidad*, que comenzó a publicarse en noviembre de 1847, dirigida por Narciso Monturiol. La revista fue suprimida en febrero de 1848 por un artículo en que se hacía la apología del movimiento revolucionario francés.

En abril de 1849, tras el fracaso de los movimientos revolucionarios de 1848 – aplastados por Narváez- y la consiguiente represión, la corriente socialista utópica, la republicana y la democrática surgida en la izquierda del partido progresista confluyen en la formación del nuevo partido demócrata. El credo del nuevo partido se difundirá a través de una amplia red de periódicos, *El Siglo*, *La Tribuna*, *El Pueblo*, *El Tribuno*, *La Reforma Económica*, de Sixto Cámara, y *El Eco de la Juventud*, de Garrido. Antonio Ignacio Cervera funda, junto con Garrido, *El Amigo del Pueblo*, que hubo de cambiar su nombre sucesivamente por el de *El Trabajador*, *El Taller* y *La Fraternidad*.

Son periódicos todos de vida breve y azarosa. Suspensiones, multas, dificultades económicas de todo tipo, no desaniman a sus entusiastas promotores, que después de ir a dar muchas veces con sus huesos en la cárcel, vuelven a intentar la tarea con un nuevo título.

16.6. Periodismo Satírico.

Ayguals de Izco había publicado en los últimos tiempos de la regencia de Espartero *Guindilla*. Durante el período de dominación moderada fustigará a todas las situaciones de diverso matiz que se sucedan, solo o en colaboración con el ingenio satírico de Juan Martínez Villergas, desde las páginas de *La Risa*, *El Dómine Lucas*, *El Fandango* y *La Linterna Mágica*. Por su parte, Martínez Villergas, además de su colaboración con Ayguals, publicó por su cuenta *El Burro* y *El Tío Camorra*.

En la historia del periodismo satírico político español ha dejado perdurable fama un periódico del que ni siquiera se sabe con certeza cuántos números publicó —pocos—. *El Murciélagos*, clandestino, sin período fijo, se colaba al parecer por todas partes sin que la policía fuera capaz de impedirlo y era leído con avidez. Sus blancos preferidos eran el marqués de Salamanca y la madre de la reina. Tampoco se libraba la propia Isabel II. Por lo que se refiere a los autores de *El Murciélagos*, parece que la *vox populi* lo atribuía a un ex jefe y a un futuro jefe de gobierno: Luis González Bravo y Antonio Cánovas del Castillo.

16.7. Prensa ilustrada.

En 1843 inicia su publicación el *Museo de las Familias*, que se titulaba *Lecturas agradables e instructivas*, y duró hasta 1871. Era una publicación bastante pobre e insípida, con escasos grabados, miscelánea de lecturas no tan agradables e instructivas como prometía su subtítulo.

Continuaba publicándose el veterano *Semanario Pintoresco*, dirigido, desde 1847, por Angel Fernández de los Ríos. Nada no ya político, ni siquiera de actualidad, entraba en sus páginas. En lugar de renovar el *Semanario*, Fernández de los Ríos, optó por mantener su viejo carácter y fundar una revista nueva, que se presenta como hermana, asociada y complementaria del *Semanario: La Ilustración. Periódico Universal*, que comenzó a publicarse el 3 de marzo de 1849 y continuó haciéndolo hasta junio de 1857.

La Ilustración fue sin duda superior a todas las revistas ilustradas que la habían precedido, y aportaba una fórmula nueva en España, bien que, naturalmente, imitada del extranjero: La información por la imagen, o la incorporación del dibujo de actualidad. Sus modelos confesados son *The Illustrated London News* y *L'Illustration* francesa.

La Ilustración era tributaria de sus homónimas en el extranjero. Es significativo que concede mayor lugar a la información extranjera que a la nacional. Naturalmente, resultaba mucho más barato comprar los grabados que encargarlos ex profeso a artistas nacionales.

Las ambiciones con que fue emprendida fueron superiores a los logros conseguidos. El siguiente paso perfeccionado en este tipo de periodismo, que puede ya llamarse gráfico y no simplemente ilustrado, será *El Museo Universal*, nacido en 1857, y alcanzará perfección con *La Ilustración Española y Americana* en 1869, que incorporará ya definitivamente y con una calidad excepcional el dibujo de actualidad nacional.

TEMA 17.- EL BIENIO PROGRESISTA (1854-1856)

17.1. Legislación

17.2. Periódicos de las distintas tendencias

La arbitrariedad y corrupción de los últimos gobiernos moderados van creando un clima generalizado de oposición, que el gobierno del conde de San Luís trata de aplastar con medidas dictatoriales.

El 29 de diciembre los redactores de varios periódicos publicaron un escrito de protesta por la situación en que se encontraba la prensa, sujeta a las arbitrariedades del Gobierno.

La iniciativa del movimiento que iba a acabar con la década moderada partía en principio de ala izquierda del moderantismo, el grupo *puritano*, y del ala derecha del progresismo, es decir, de los que pronto iban a constituir el partido de la Unión Liberal. En enero del 54 un gran número de senadores, grandes de España, políticos y periodistas firmaron una exposición que denunciaba las arbitrariedades del Gobierno y la situación general del país.

La revolución estalla, en forma de vulgar pronunciamiento militar, a finales de junio en Vicálvaro, capitaneada por O'Donnell y otros generales de significación moderada. Indeciso el resultado del enfrentamiento con las tropas gubernamentales, los sublevados dirigen al país el 7 de julio un manifiesto, conocido como de Manzanares, redactado por Cánovas, que amplía los objetivos del movimiento, adoptando algunos de los principios progresistas e invitando a éstos a unirse a la lucha. En diversas ciudades, y singularmente en Madrid y Barcelona, el pueblo se suma con entusiasmo a la lucha, levantando barricadas, dirigido por progresistas pero con fuerte participación de elementos demócratas y obreristas, que intentarán dar un sentido a la revolución que estaba muy lejos de los propósitos de sus iniciales promotores.

Sartorius se ve obligado a dimitir y la reina a llamar a Espartero como presidente, a O'Donnell como ministro de la Guerra.

Graves disturbios sociales a partir del verano de 1855, inducidos, según unos, por agentes *socialistas*, y según otros por elementos reaccionarios, van a acabar con el desplazamiento de Espartero y del partido progresista, por intervención de la reina. Las Cortes, de mayoría progresista, que intentaron oponerse, fueron disueltas y en medio de graves agitaciones populares concluyó el bienio progresista como había nacido y casi exactamente dos años después, por obra del mismo O'Donnell que lo había iniciado.

Entre la labor legislativa de las Cortes Constituyentes reunidas en noviembre de 1854, hay que citar la Ley de Desamortización civil y eclesiástica y la Ley de Ferrocarriles, que dio un gran impulso a la extensión de la red. En cuanto a la Constitución progresista de 1856, que no llegó a promulgarse, es significativo que

durante su discusión se plantearon por primera vez en unas Cortes españolas temas tales como el sufragio universal, la libertad de cultos, la libertad de enseñanza, de reunión y de asociación. La misma dinastía de Isabel II, y aun la forma monárquica de gobierno, fue sometida a discusión.

Los nombres de Cánovas, Sagasta, Castelar, Pi y Margall son suficientemente representativos de esta generación. La agitación social del bienio es un preludio y un síntoma de que las clases desposeídas, el cuarto estado, se aprestan a reclamar sus derechos. El joven partido demócrata es el primero que toma a su cargo de la defensa de las clases trabajadoras. Toda la estructura del sistema sufre reacomodaciones. Si a la izquierda del partido progresista se afianza el demócrata, a su derecha surge el de la Unión Liberal, que trata de superar la vieja dicotomía moderado-progresista, sin conseguir ser más que un nuevo partido, situado entre los dos antiguos, cuya vida sería efímera aunque consiguiera el poder en el período 1858-1865 y contribuyera a la revolución septembrina, por la que pronto iba a verse desbordado.

17.1. Legislación

Poco interés ofrece la labor legislativa del bienio en materia de prensa, que se limita a la restauración de la ley de 1837. Se vuelve, pues, a la situación del trienio esparterista. El Gobierno dispuso en agosto de 1854 la devolución por el Tesoro a los editores responsables de las multas y costas derivadas de las condenas sufridas desde el decreto de Bravo Murillo de abril de 1852.

La Constitución nonata de 1856, en su artículo 3º, después de afirmar la libertad de imprenta, añadía que no podía secuestrarse ningún impreso antes de haber empezado a circular. Al calor de esta legislación progresista y de la politización que trae consigo la revolución se multiplica el número de periódicos, así como su cifra de tirada. Como en toda situación revolucionaria hay una floración de periódicos nuevos, la mayoría de los cuales tendrá una vida efímera. Pero la ampliación del público lector que estos fenómenos suponen será ya una conquista permanente.

17.2. Periódicos de las distintas tendencias.

17.2.1. Prensa Progresista.

Los periódicos más favorecidos por la nueva situación son naturalmente los progresistas. *El Clamor Público* será superado en 1854 por el más informativo *Las*

Novedades, que se sitúa en cabeza de la clasificación general, superando al absolutista *La Esperanza*.

El Clamor Público, fundado en 1844, en el momento en que el progresismo había sido arrojado del poder, reunió a las fuerzas dispersas del partido y durante diez años combatió rudamente al moderantismo y sostuvo la esperanza del triunfo. Una vez logrado éste, decayó bruscamente en el mismo año 54. En 1956 pasa a defender las posturas del centro parlamentario, del nuevo partido de Unión Liberal.

La Iberia, fundada en vísperas de la revolución por Calvo Asensio, es quizá el periódico más representativo del espíritu del 54. Calvo Asensio murió joven, en 1863, y le sustituyó en la dirección del periódico Práxedes Mateo Sagasta, el futuro jefe del partido liberal de la Restauración, bajo cuya dirección el periódico alcanzó su época de máximo esplendor en los años que precedieron a la revolución del 68.

17.2.2. Prensa democrática.

La segunda beneficiaria de la revolución es la prensa democrática. El joven partido demócrata sale decididamente a la luz pública en estos años y lucha por su afianzamiento. El periódico más importante de esta tendencia, con mucha diferencia, en el bienio, es el diario *la Soberanía Nacional*, que en su primer número, de 1 de noviembre de 1854, advierte ser refundición de *El Esparterista* y del anunciado con el título de *La Revolución*. Fundador y alma de *La Soberanía Nacional* fue Sixto Cámara.

La Soberanía no sobrevivió al bienio progresista, mientras que *La Discusión* – órgano fundamental del partido junto con *El Pueblo* del unitario García Ruiz y *La Democracia* de Castelar en los años sesenta- prolongaría su vida hasta el final del sexenio revolucionario.

Otros periódicos democráticos de vida más breve y menor difusión fueron *El Adelante*, de Nemesio Fernández Cuesta, y *La Democracia* que publicaron Ignacio Cervera y Fernando Garrido en 1856. Orientación democrática tuvieron también *La Europa*, *El Tribuno*, *La América* y *El látigo*, en el que inició su carrera periodística Pedro Antonio de Alarcón.

De tendencia socialista fueron *El Eco de las Barricadas*, de Fernando Garrido a partir de noviembre de 1854, y *La Voz del Pueblo*, que se publicó en 1856 dirigido por Roque Barcia y que contó entre sus redactores a Ignacio Cervera, Fernando Garrido y Pi y Margall.

De marzo a noviembre de 1856 publicaron Eugenio García Ruiz y Estanislao Figueras *La Asociación*.

17.2.3. El primero periódico obrero. Formación de la conciencia proletaria.

Las organizaciones obreras colaboraron en Barcelona con los progresistas que dirigieron el alzamiento de julio. Pero el giro dado por el gobierno progresista a mediados de 1855 en su actitud frente al problema obrero rompió aquella alianza. A la prohibición de los sindicatos en el mes de junio y al proceso y ejecución del dirigente obrero Barceló responde el proletariado catalán con la gran huelga general de julio. La huelga fue duramente reprimida y acabó en un fracaso. El movimiento sindical se orientará ahora hacia una acción política en alianza con el partido demócrata.

En el contexto de la Huelga general de 1855 hay que situar la aparición en Madrid del primer periódico obrero español, *El Eco de la Clase Obrera*, que se publicó todos los domingos, desde el 5 de agosto de 1855 hasta el 3 de febrero de 1856. Es también interesante este periódico por la elocuente muestra de la colaboración entre elementos obreros y republicanos, ya que editado y en gran parte escrito por el obrero tipógrafo catalán Ramón Simó y Badía, la parte doctrinal más importante se debe a Francisco Pi y Margall.

La asociación, palabra clave de la época, es el objetivo fundamental de *El Eco de la Clase Obrera*. Era de muy pequeño formato, en octavo, y solía distribuir su espacio en una parte doctrinal, otra de noticias de la vida obrera, y una última de divulgación cultural. El precio de suscripción era de dos reales al mes.

17.2.4. Prensa moderada.

La prensa moderada se sitúa en conjunto, por lo que respecta a las cifras de tirada, por debajo de la progresista. El periódico más importante de esta tendencia procede de la época anterior: *La España*. Surgen *El Parlamentario*, *La Verdad* y *El León Español*, *El Buen Sentido*, *El Occidente*, *El Bien Público*.

El mayor logro del periodismo moderado en el bienio es el satírico *Padre Cobos*. Empezó a publicarse sin carácter político el 24 de septiembre de 1854. Su atrevimiento le valió innumerables denuncias y no pocas condenas, a pesar de los brillantes alegatos de sus defensores, entre ellos Cándido Nocedal, no ajeno a la redacción del periódico, que publicaba sus discursos de defensa como suplemento.

El 1 de diciembre de 1853 comienza a publicarse *El Oriente*, que se inscribe en una postura moderada próxima a la Unión Liberal.

17.2.5. Periódicos del centro parlamentario.

En una postura de centro, como defensores de la bandera de la “fusión”, de la Unión Liberal, se sitúan *La Época* y *El Diario Español*. Otros periódicos de corta vida que defendieron también esta postura son *El Criterio* y *La Unión Liberal*. Tanto *El Voto Nacional* y *La Época* como el *Diario Español*, que habían combatido a Bravo Murillo y a Sartorius, reciben alborozados el triunfo de la revolución, pero tratan de mantenerla en unos límites. Los contemporáneos distinguían entre la “Revolución de Junio”, pronunciamiento militar cuyos objetivos se limitaban a acabar con los gobiernos *polacos*, y la “Revolución de Julio”, en que la intervención popular, al mismo tiempo que había logrado decidir la victoria, la había desbordado y desviado de sus primitivos cauces. *La Época* y el *Diario Español* representaban el espíritu de la Revolución de Junio.

17.2.6. Prensa Absolutista.

La prensa de opinión absolutista y ultracatólica se recupera rápidamente después de un primer momento de desconcierto y sigue con renovados ímpetus su lucha contra el liberalismo. *La Esperanza*, que sigue siendo su órgano más importante, ha perdido el primer puesto en la clasificación general, que pasa al progresista *Las Novedades*. Le sigue en importancia *El Católico*. Desaparece un periódico, *El Mensajero*, y nacen dos: *La Estrella*, que sufrió 18 denuncias y dejará de publicarse en 1857, y la *Regeneración*, fundada por Canga Argüelles, que ha de desempeñar un papel muy importante en los próximos años.

TEMA 18.- EL FINAL DE ISABEL II (1856-1868)

18.1. Legislación

18.2. La Correspondencia de España y El Imparcial

18.3. Periódicos de las distintas tendencias

Durante los doce años que transcurren hasta la revolución del 68, se alternan en el poder el antiguo partido moderado y el nuevo de Unión Liberal, formado en los últimos meses del bienio por conservadores “puritanos”, progresistas templados y jóvenes que se incorporaban entonces a la vida política con actitudes eclécticas y centristas. Partidos capitaneados, respectivamente, por los generales Narváez y O'Donnell. Ambos mueren en fechas próximas, O'Donnell en noviembre del 67 y Narváez en mayo del 68, y sus muertes precipitan el fin de la etapa que habían personificado.

Los progresistas, presididos formalmente por Espartero y efectivamente por Olózaga, son “la familia desheredada”, excluidos sistemáticamente del poder se encierran a partir de 1863 en una orgullosa actitud de “retraimiento” electoral y se lanzan al único camino que les queda abierto, la conspiración para derribar los “obstáculos tradicionales”. Conspiración para la que se alían con los demócratas y en la etapa final del período con los unionistas, tras la muerte de O'Donnell, unidos ahora todos contra el gobierno moderado, reaccionario y dictatorial de González Bravo.

El general O'Donnell es la figura más representativa del período. El Ministerio del 58 al 63 es el más largo de todo el reinado de Isabel II, período de estabilidad política, respaldada por la prosperidad económica –*boom* de los ferrocarriles- y de euforia caracterizada en lo exterior por las expediciones militares de prestigio – Cochinchina, México, guerra de África, anexión de Santo Domingo-.

El Gobierno de la Unión Liberal prefigura lo que va a ser la política de la Restauración, con su eclecticismo y su fundamentación en el fraude electoral. Al final todas las fuerzas políticas, con la excepción de la que gobierna, estarán de acuerdo en derrocar “lo existente”, si bien con proyectos muy distintos sobre lo que debería sustituirlo. Casi todas las soluciones se ensayarán en el período siguiente.

18.1. Legislación

Los gobiernos unionistas o moderados promulgaron diversas leyes sobre prensa tendientes a impedir su “desbordamiento”. Bajo el primer gobierno de O'Donnell, el Acta Adicional a la restaurada Constitución de 1845 mantenía algunos de los principios progresistas sobre imprenta, como el jurado para los delitos que se cometiesen a través

de ella. Pero sustituido O'Donnell por Narváez, éste restablece plenamente la legislación de la década moderada, suprimiendo el Acta Adicional, por decreto de 2 de noviembre de 1856. La Ley Nocedal de 1857, la de más larga vigencia en el período, supuso un nuevo endurecimiento, estableciendo una serie de minuciosas disposiciones para frenar a la prensa, sobre todo de carácter pecuniario, como elevados depósitos (300.000 reales para crear un diario y 60.000 para los demás) y sanciones.

A pesar de todas estas disposiciones represivas, dista mucho de ser ésta una época de decadencia para la prensa. Es así este uno de los períodos más interesantes y animados de la Historia de la prensa española.

Los gobiernos moderados o de Unión Liberal, siguen una política titubeante entre la represión y la tolerancia, tratando de pactar inútilmente con la revolución, tanto Narváez, que se proponía ser “más liberal que Riego”, como O'Donnell, que aliado con progresistas y demócratas en los periódicos de dominio moderado, no logra sino atraerse sus furias redobladas cuando está en el poder.

18.2. Periodismo Noticiero: *La Correspondencia de España y El Imparcial.*

La prensa de este agitado período entre revoluciones está caracterizada por dos fenómenos de signo opuesto. De un lado, máxima politización. El periodismo es más que nunca arma de combate, palestra y catapulta para políticos. De otro lado, decidido y definitivo afianzamiento del periodismo informativo, “noticiero”, sin adscripción política determinada y deliberadamente apartado de las cuestiones doctrinales, con el nacimiento y éxito fulminante de *La Correspondencia de España*.

La abundancia de acontecimientos “noticiales” y el desarrollo de los medios para servirlos rápidamente al público fueron factores determinantes del éxito popular de *La Correspondencia*. Pero sin duda contribuyó también poderosamente a él la excesiva carga doctrinal, ideológica y polémica de los periódicos de opinión.

Aquella primitiva *Carta Autógrafa* experimentó una serie de transformaciones, pasando a llamarse *La Correspondencia Autógrafa* y a ser impresa en lugar de litografiada, hasta que en 1858 su autor decidió convertirla en un periódico: *La Correspondencia de España*. Basado en un predominio absoluto de lo informativo y a un precio muy barato, multiplicaría sus cifras de tirada a un ritmo sin precedentes y sería en breve plazo el periódico más leído de España, con mucha diferencia sobre todos los demás demostrando así que el país era “más curioso que político”.

El carácter noticiero sin adscripción política determinada del periódico tuvo una excepción durante los últimos meses de 1859 y primeros de 1860, los meses de la guerra de África, en que estuvo declaradamente adscrito a la Unión Liberal y figuraba,

por lo tanto, entre los periódicos ministeriales. Santa Ana lo había cedido en arriendo a Ignacio Escobar, futuro propietario de *La Época* y marqués de Valdeiglesias, que lo puso al servicio de O'Donnell. En abril de 1860 volvió a manos de Santa Ana.

El Imparcial iba pisándole los talones a *La Correspondencia*. Fundado en 1867, su éxito viene a confirmar el auge del periodismo informativo, por cuanto cuidaba especialmente este aspecto sin renunciar a ser de opinión. Su fundador, Eduardo Gasset y Artime, había dirigido anteriormente *El Eco del País* y militado en las filas de la Unión Liberal. *El Imparcial* nació como un periódico democrático antidinástico en un momento en que los hombres de los partidos progresista y demócrata estaban en la cárcel o en el exilio y sus diarios enmudecidos. Contribuyó a preparar el clima revolucionario. En sus columnas se gestó la coalición de los partidos liberales y al estallar la insurrección su imprenta se convirtió en centro de propaganda revolucionaria. Triunfante la revolución, se convirtió en uno de los periódicos preferidos del público.

18.3. Periódicos de las distintas tendencias.

18.3.1. Prensa democrática.

El único periódico de este partido que sobrevivió tras el golpe contrarrevolucionario del 56 fue *La Discusión*, que logró, gracias a su moderación y a la habilidad de Rivero, continuar defendiendo las ideas democráticas en circunstancias difíciles.

En 1864 pasaría *La Discusión*, bajo la dirección de Pi y Margall, a ser portavoz del sector “socialista” del partido democrático.

Cuatro años antes, en septiembre de 1860, un nuevo diario vino a acompañar a *La Discusión* en la defensa de las ideas democráticas: *El Pueblo*, de Eugenio García Ruiz, que tras la revolución del 68 vendría a ser el único defensor de la república unitaria frente al federalismo de la inmensa mayoría.

Castelar inicia el 1 de enero de 1864 la publicación de su propio periódico, *La Democracia*, que en corto tiempo de su existencia hasta la supresión de periódicos progresistas y demócratas tras la sublevación de San Gil en julio de 1866, contribuyó poderosamente a difundir las ideas democráticas y republicanas. Castelar era ya, cuando inició la publicación del periódico, la figura más brillante del partido democrático.

A estos tres diarios, puntales de la democracia, se sumó en 1866 *La Salud Pública*, que comenzó siendo progresista pero cambió de empresa y redacción, convirtiéndose en demócrata socialista.

La prensa democrática ocupó un lugar ideológico fundamental en la gestación de la revolución. El artículo de Castelar “El rasgo”, publicado en *La Democracia* el 25 de febrero de 1865, tuvo unas consecuencias demoledoras para el bamboleante trono de Isabel II: Castelar sostenía que el celebrado “rasgo” de generosidad de la reina, que para salvar de una difícil situación al Tesoro, puso en venta una parte de los bienes del patrimonio real, reservándose la cuarta parte de su producto, era en realidad un despojo, pues tales bienes eran propiedad de la nación. Este artículo provocó las iras del Gobierno, que recogió el periódico y desposeyó a Castelar de su cátedra, llevando así la guerra franca al tema de la libertad de cátedra, que venía discutiéndose desde tiempo atrás. Como consecuencia de estos hechos, se produjeron los disturbios estudiantiles y la sangrienta represión de “la noche de San Daniel”, tras la cual el régimen y la dinastía entran en la recta final.

18.3.2. Prensa Obrera.

El semanario *El Obrero*, que pudo publicarse en Barcelona, desde septiembre de 1864 hasta entrado el año 1866, hace gala de respeto al orden, pero denuncia la explotación sufrida por la clase obrera, cuyo remedio cifra en el asociacionismo.

La Asociación, dirigida por Roca y Galés y publicada, también en Barcelona, entre abril y julio de 1866 es, en mayor medida que *El Obrero*, exponente de una ideología obrera que excluye el conflicto de clases, impregnada del sistema de creencias de la burguesía.

18.3.3. Prensa ultraderechista.

En el extremo ideológico opuesto, la prensa absolutista sigue gozando de excelente salud. El carlismo ha entrado en una fase de decadencia, pero en cambio el neocatolicismo, heredero de Donoso, va fortaleciéndose.

La Regeneración, fundado en pleno bienio progresista, y *El Pensamiento Español*, de 1860, representan en la prensa esta tendencia, más retrógrada que la carlista de *La Esperanza*.

La Regeneración fue fundada por el conde de Canga Argüelles y fue su alma, hasta su muerte en 1872. Fundador de *El Pensamiento Español* fue Gabino Tejado, amigo, discípulo y albacea de Donoso. *La Regeneración* primero, y *El Pensamiento Español* después, van desplazando a *La Esperanza*.

18.3.4. Prensa progresista.

Dentro del partido progresista ninguno puede hacer seria competencia a *Las Novedades* y *La Iberia*. El primero es el periódico de mayor circulación de España hasta que en 1864 le arrebató este puesto el noticiero *La correspondencia de España*. En 1857 se le suponía una tirada de 17.000 ó 18.000 ejemplares. En 1861 debió superar los 30.000. Es un periódico hábil, no excesivamente combativo, que procura librarse de denuncias y multas. Mucho más agresivo era *La Iberia*, que en 1865, ya bajo la dirección de Sagasta, supera a *Las Novedades*. *La Iberia* es ahora el representante de la tradición más pura del progresismo.

Los demás periódicos progresistas están muy por debajo de los dos líderes, pero cabe destacar entre otros a *La Península*, *Las Cortes*, *La Soberanía Nacional*, *La Nación*, *El Progreso Constitucional*, etc.

18.3.5. Prensa conservadora.

Tanto moderados como unionistas reivindican para sí el nombre de conservadores. Unos y otros consideran a su partido el verdadero partido liberal conservador. Entre los moderados puros, o “ligueros” en la terminología de estos años, ninguno tenía una vida muy floreciente. El más antiguo y el más estable es *La España*. Del bienio procedían *El Parlamento* y *El Fénix*, cuyo propietario e inspirador era el marqués de Remisa. Ahora se funden en *El Conciliador*. También del bienio progresista procedía *El León Español*. En diciembre de 1859 *El Conciliador* y *El León Español* son sustituidos por *El Horizonte*, que, al parecer por unos artículos favorables a la dinastía de Saboya en la cuestión de Italia, desapareció en octubre de 1860, siendo sustituido de nuevo por *El León Español*. Otro periódico de ideología conservadora, *El Reino*, estaba inspirado por Sartorius. *El Estado*, en el que lucía su genio satírico Campoamor, se publicó entre 1856 y 1860.

En diciembre de 1860 José Luis Albareda fundó *El Contemporáneo* que, desaparecidos *El León Español* y *El Estado*, fue el principal órgano del partido moderado puro, en oposición al Gobierno de la Unión Liberal. El periódico *Los Tiempos*, inspirado por González Bravo, publicaba en junio de ese año, para mostrar la inconsecuencia del periódico de Albareda, los ardientes artículos y festivas gacetillas que *El Contemporáneo* había publicado en contra de la Unión Liberal. Era éste un periódico de excelente tono literario. De su redacción formaron parte Valera y Gustavo Adolfo Bécquer, que en una de las cartas de *Desde mi celda*, escritas en 1864 desde el monasterio de Veruela, recordaría con nostalgia la “vida febril y apasionada” del periódico.

El órgano más importante de la Unión Liberal era *La Época*. Periódico aristocrático, vespertino, vendido sólo por suscripción, había nacido en 1849 y se había distinguido por su oposición a los últimos gobiernos moderados, renegando de su moderantismo inicial; acogió con entusiasmo la revolución del 54 y durante el bienio se caracterizó ya por su postura centrista. Aparte de *La Época*, la Unión Liberal se procuró una plataforma política que estaba integrada por el antiguo progresista “resellado” *El Clamor del Público*, *El Día*, que iniciado también como progresista independiente fue rápidamente captado por el Gobierno, *La Correspondencia de España*, durante el año en que Santa Ana lo cedió en arriendo a Escobar.

El Diario Español se pasó también a la Unión Liberal.

Después de la noche de San Daniel (abril de 1865) *La Época* se separó de la Unión Liberal para apoyar al Gabinete Narváez-González Bravo. Pero en el período que precedió a la revolución del 68 combatió al Gabinete González Bravo y aceptó al principio la revolución.

TEMA 19.- EL SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1874)

19.1. Legislación

19.2. Periodismo Informativo

19.3. Periodismo de Opinión

A partir de 1866 la monarquía de Isabel II entra en la recta final. Tras la muerte de O'Donnell en noviembre de 1867, el partido de Unión Liberal se une a progresistas y demócratas en la conspiración para derribar al trono de la reina. El pacto entre los tres partidos se limita al objetivo de acabar con el régimen isabelino, dejando para después la definición del que habría de sustituirle. La revolución que triunfa en septiembre del 68 es obra, por una parte, de un pronunciamiento militar, dirigido por generales unionistas y progresistas; por otra parte, lo es también de una revuelta popular, capitaneada en los diversos puntos de la geografía española por elemento demócratas. Gracias a esta confluencia de fuerzas triunfa la revolución, pero su disparidad va a ser causa de su debilidad y de su fracaso final. Cuando en septiembre de 1868 Isabel abandona el país, se abre un periodo agitado y apasionante, en el que el fracaso de cada una de las fórmulas ensayadas irá conduciendo a la revolución a una radicalización progresiva, de la monarquía democrática a una república que se quiere federal y a la revolución cantonal. La reacción se iniciará con el golpe de Estado de Pavía y la república unitaria y autoritaria de Serrano de 1874, y se cerrará a finales del mismo año, con el pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto, que restaurará en la persona de Alfonso XII la dinastía que los revolucionarios de septiembre se habían prometido y comprometido a que *jamás, jamás, jamás* volvería a sentarse en el trono de España.

Durante el sexenio, se produce el definitivo distanciamiento del movimiento obrero, que se organiza y toma conciencia de clase, en conexión con la ideología de la Internacional Socialista.

A toda esta fiebre revolucionaria se suma un nuevo conflicto bélico carlista y una guerra colonial *la insurrección cubana*. La faz política de España sale de ella profundamente transformada. Los partidos políticos del reinado de Isabel II se diluyen dando lugar a nuevas formaciones. El partido moderado, como tal, es barrido por la revolución. El demócrata, se divide en los *cimbrios* cuyas figuras más destacadas son Rivero, Martos y Becerra, aceptan la forma monárquica y pasarán a formar parte de la coalición monárquico-democrática; otros constituirán el nuevo partido republicano.

Triunfante la forma monárquica, defendida por la mayoría de los implicados en la revolución, y que quedará plasmada en la democrática Constitución de 1869, los monárquicos tardarán un año en encontrar un rey. En torno a los posibles candidatos surgirán, naturalmente disensiones. Al fin otro candidato de los progresistas, Amadeo de Saboya, perteneciente a la liberal dinastía en torno a la que se había producido la

unidad italiana, acepta el trono a fines de 1870. su llegada al país sobre el que tan brevemente había de reinar, coincidió con el asesinato de Prim, su principal valedor, el único que hubiera podido ser el hombre fuerte del régimen.

Muerto Prim, durante el reinado de Amadeo, el partido progresista se desintegra, dispersándose sus componentes en los dos nuevos partidos dinásticos: a la izquierda, capitaneado por Ruiz Zorrilla, el radical, a la derecha, dirigido por Sagasta, el constitucional, formado por los elementos más moderados del antiguo partido progresista y los unionistas. Las disensiones entre los republicanos, sumadas a los restantes persistentes problemas, acabarían también con la república, que vino inevitable tras la abdicación de Amadeo.

19.1. Legislación

Una de las primeras medidas tomadas por el Gobierno Provisional tras el triunfo de la revolución fue establecer la más completa libertad de prensa, principio que quedó igualmente consignado en la Constitución de 1869. El decreto de 23 de octubre de 1868 somete por primera vez los delitos cometidos por medio de la prensa a la legislación común. Nunca, ni antes ni después, fue tan libre la prensa española como en estos años. En los últimos meses de 1873, con Castelar como presidente de la República, en plena sublevación carlista y cantonal, esta libertad se vio limitada por la autorización concedida a los gobernantes para sancionar, y finalmente suprimir, los periódicos que incitasen a la guerra. Tras el golpe de Estado de Pavía, en enero de 1874, el gobierno del general Serrano suprimió los periódicos federales y carlistas. Finalmente, el pronunciamiento de Martínez Campos, que inicia el período de la Restauración, da el cerrojo al período revolucionario y a la libertad de la prensa.

La política democrática con respecto a la prensa se refleja no sólo en la libertad que se le reconoce, sino en una serie de medidas económicas para su fomento, desde la supresión del depósito previo hasta el abaratamiento del precio del papel y la reducción de los derechos del timbre, en mayo de 1871.

La libertad fue casi total. La fuerza disuasoria actuaba extralegalmente a través de bandas, según los rumores demasiado controladas, como la célebre *partida de la Porra*.

La Gloriosa trae consigo una multiplicación asombrosa del número de periódicos de la más variada ideología, a la par que un aumento espectacular de las cifras de tirada de los más importantes. La inmensa mayoría de los integrantes de esta avalancha periodística tuvieron vida brevísima y poco floreciente. Entre los diarios, de los nacidos después del triunfo de la revolución, sólo el republicano federal *La igualdad*

y el carlista *La Reconquista* logran situarse en los primeros puestos, junto a los grandes precedentes del período anterior. La mayoría, faltos de base económica, nacen y mueren en poco tiempo.

19.2. Periodismo Informativo

La efervescencia política no impide que el noticiario *La Correspondencia de España* siga ascendiendo a ritmo cada vez más rápido, tenía una tirada superior a los 50.000 ejemplares diarios. Casi la totalidad de los 50.000 ejemplares de *La Correspondencia* se vendían en la calle 20.000 sólo en Madrid.

El interés del público por la noticia, aumente enormemente en estos años de extraordinarios acontecimientos en lo interior y en lo exterior. Sólo al final del periódico *El Imparcial* comienza a convertirse en un rival peligroso. Periódico más moderno y ambicioso, acabará por triunfar a la larga de la un tanto insípida y poco renovada *Correspondencia*.

Fundado en marzo de 1867 con un capital de 60.000 reales, ampliando pronto a 180.000 y una tirada inicial de 500 ejemplares, que en abril de 1874 se había convertido en 40.000, traía *El Imparcial* al periodismo una fórmula nueva, a mitad de camino entre la asepsia de *La Correspondencia* y la intransigencia doctrinal de los periódicos de partido.

Fue el más firme apoyo de Amadeo en la prensa, reconoció luego a la República y, hostil un tiempo frente a la Restauración, terminó integrándose en ella.

En 1874 inició la publicación de los famosos *Lunes literarios*, por los que habían que desfilar las mejores plumas del país.

19.3. Periodismo de Opinión. Periódicos de las distintas tendencias políticas

19.3.1. Prensa Carlista

En el aspecto político-ideológico, se repite en el sexenio el mismo fenómeno de polarización que en el bienio progresista. Detrás de *La Correspondencia* y *El Imparcial*, son *La Igualdad*, republicano federal, y los periódicos carlistas los de mayor difusión.

Los defensores de la tradición cierran filas frente a la revolución y el carlismo recibe una inyección de vitalidad y energía con el reconocimiento de Carlos VII, duque de Madrid, por parte de antiguos moderados como González Bravo.

En la época que nos ocupa ahora, *La Regeneración* y *El Pensamiento Español*, junto con el veterano *La Esperanza*, decano de la prensa en esta época, y el nuevo *La Reconquista* combaten a la revolución bajo la bandera de Don Carlos.

No se limitaron los carlistas al periodismo serio, sino que cultivaron también el género satírico, que alcanza su apogeo en esta época, como vehículo de propaganda y combate utilizando desde todos los ángulos ideológicos. Los más destacados representantes de este género entre los carlistas son *La Gorda* y *El Papelito* que tiraba habitualmente más de 25.000 ejemplares.

Tras el decreto de supresión de la prensa federal y carlista en enero de 1874, ésta quedó limitada a las zonas dominadas por los insurrectos. El más importante, pero no el único periódico, fue *El Cuartel Real*, diario oficial del pretendiente.

19.3.2. Prensa Republicana

En vísperas de la revolución, las diferencias entre los diversos grupos demócratas se acentuaron. La cuestión de unitarismo y federalismo es otro motivo de división dentro de la ya definitivamente escindida democracia. La fórmula unitaria será defendida casi en solitario por el resucitado *El Pueblo*, de García Ruiz. Entre el cúmulo de periódicos federales alcanzará extraordinaria difusión, sólo superado por *La Correspondencia de España* y *El Imparcial*, *La Igualdad*, fundado en noviembre de 1868 y en el que se refundió en mayo del 69 el también republicano federal de Paúl y Angulo *El Amigo del Pueblo*.

Rodríguez Solís cita como periódicos republicanos madrileños en 1870 *La igualdad*, *La Discusión*, *El Pueblo*, *La República Ibérica*, *El Sufragio Universal*, el satírico *Gil Blas* y el semanal *Federación Española* dirigido por el propio Rodríguez Solís, que en 1872 tuvo a su cargo también *La Ilustración Federal*.

La Revolución Social, dirigida por Fernando Garrido, comenzó su publicación en diciembre de 1871. Se declaraba republicano federal y órgano de propaganda socialista. De tono muy doctrinal al principio, fue mostrándose progresivamente agresivo.

El éxito de *La Igualdad*, que durante la insurrección federal del 69 llegó a tirar 36.000 ejemplares, y que suspendido de 13 de octubre a 1 de diciembre, se mantuvo siempre por encima de los 15.000, no es atribuible a las mismas causas que el de *La Correspondencia* o *El Imparcial*. *La Igualdad* es el prototipo del periódico de opinión.

En julio de 1870, el jerezano Paúl y Angulo, diputado de las Constituyentes y antiguo conspirador y luchador revolucionario, vendió su parte en *La Igualdad*, y en octubre del mismo año publicó el prospecto del nuevo periódico *El Combate*, cuyo primer número vio la luz el 1 de noviembre. En los dos meses escasos de su existencia,

El Combate hizo honor a su nombre, declarando, como portavoz de la república federal guerra a muerte al gobierno del general Prim, en un tono de una violencia extraordinaria. El día 27 de diciembre Prim sufrió un atentado, a consecuencia del cual perdería la vida y su más firme apoyo la monarquía de Amadeo. Nada más fácil que culpar a Paúl y Angulo y sus compañeros de *El Combate*.

En 1872 (de 1 de febrero a 27 de septiembre) reapareció *El Combate*, dirigido por su antiguo redactor Rispa y Perpiñá. Su tono en esta segunda época será menos agresivo. Junto a estos periódicos habría que destacar la numerosísima prensa republicana de provincias, en su inmensa mayoría de carácter federalista. Así como el caso de *El Cantón Murciano*, publicado en Cartagena durante la insurrección cantonal y dirigido por el socialista Antonio de la Calle.

19.3.3. Periódicos de los movimientos obreros.

Con la revolución de 1868 adviene a la vida pública el proletariado. La revolución, al reconocer el derecho de asociación en toda su extensión, permite la manifestación de una conciencia específicamente proletaria. El desarrollo de una conciencia de clase trae consigo la expresión de unos ideales específicos y el empleo de unos medios propios, adecuados para conseguirlos.

Al amparo de una legislación liberal, los proletarios pueden durante los años revolucionarios reunirse, hablar de sus problemas (el primer congreso de sociedades obreras se celebró en Barcelona en junio de 1870) y publicar periódicos.

La escisión en el seno de la Internacional entre bakuninistas y marxistas tuvo su versión española. El conflicto no estalla abiertamente en España hasta mediados de 1872, casi un año después de la Conferencia de Londres. La visita del discípulo de Bakunin, Fanelli, a España en 1868 encontró un terreno abonado y orientó desde el principio al movimiento obrero español en sentido anarquista.

Cuando se celebró en Barcelona el congreso obrero, en julio de 1870, los periódicos pertenecientes a “la grande asociación internacional” son *La Federación*, de Barcelona; *El Obrero*, de Palma, y *La Solidaridad*, de Madrid. Todos ellos de tendencia bakuninista.

La Federación se publicó desde el 1 de agosto de 1869 hasta el 3 de enero de 1874. A causa de una suspensión gubernativa en mayo de 1872, salió durante el mes de junio con el título de *El Trabajo*, para recuperar luego el primitivo.

Aunque de vida más breve (de 15 de enero de 1870 a 21 de enero de 1871) hay que destacar también *La Solidaridad*, de Madrid, que cifraba su programa en el lema “En religión, el ateísmo; en política, la anarquía; en economía, el colectivismo”.

En junio de 1871, el grupo internacionalista madrileño fundó, para sustituir a *La Solidaridad*, *La Emancipación*. La tendencia de este periódico, en sus comienzos, era también anarquista. Pero a finales de 1871, el yerno de Marx, Paul Lafargue, logró crear en Madrid un grupo de tendencia marxista, germen del futuro partido socialista, y orientó en este sentido a los redactores de *La Emancipación*, Pablo Iglesias, Mora, Mesa, etc. El periódico dejaría de publicarse el 12 de abril de 1873, en su número 71. En 1872 fue fundado, también en Madrid y para contrarrestar a *La Emancipación*, *El Condenado*, de tendencia anarquista, que publicaba dibujos de fuerte crítica social de José Luís Pellicer.

En general caracteriza al naciente movimiento obrero español, pero muy especialmente al grupo madrileño, su incapacidad para el análisis de la situación real y de adecuarse a ella con una acción concreta, y su anclaje en esquemas y consignas abstractos.

19.3.4. Periódicos progresistas, radicales, constitucionales.

Las Novedades, que ya había entrado en decadencia antes del triunfo de la revolución, cae vertiginosamente a partir de él. Pronosticó repetidas veces la restauración alfonsina, como consecuencia “lógica e indeclinable” de la política suicida de los partidos revolucionarios. Finalmente el 4 de julio de 1872 anunció su desaparición.

Durante el reinado de Amadeo el partido progresista se desintegra, pasando a constituir su ala izquierda, en alianza con los demócratas “cimbrios”, el partido radical, bajo la dirección de Ruiz Zorrilla; los elementos más moderados del progresismo por su parte, en alianza con los unionistas, forman el también nuevo partido constitucional, bajo la jefatura de Sagasta.

Al partido constitucional, con matiz progresista, pertenecen *La Iberia*, órgano del partido, bajo la inspiración de su jefe, Sagasta, *El Puente de Alcolea*, *La España Constitucional*, *La Independencia Española*, *La Prensa*, *El Popular*, *El Eco Popular* y *El Eco del Progreso*, inspirado por Espartero.

Constitucionales unionistas son *La Política*, *El Argos*, *El Diario Español*, *El Debate*, de Albareda, y *El Norte*, de Romero Robledo.

El partido radical cuenta con *El Imparcial*, órgano del radicalismo “cimbrío”, *La Tertulia*, del jefe del partido Ruiz Zorrilla, y *El Universal*, de Eusebio Asquerino, que por su tono violento y muy anticlerical será uno de los blancos predilectos de la prensa carlista.

19.3.5. Periódicos alfonsinos.

Los desafectos a la revolución y partidarios de la derrocada dinastía, una vez convencida la reina para abdicar en su hijo adolescente Alfonso, comenzaron a conspirar a favor de la restauración de la dinastía borbónica. Su habilidad, sobre todo la de Cánovas, y el fracaso de todas las soluciones ensayadas en el sexenio, les conduciría por fin a lograr su objetivo en los últimos días de 1874.

El órgano más importante del alfonsismo era el veterano *La Época*. Era también el más caro de todos los diarios madrileños. Otros periódicos alfonsinos eran *El Tiempo*, del conde de Toreno, y *El Eco de España*, de Esteban Collantes.

El *Diario de Barcelona*, pese a su carácter conservador y monárquico, aceptó en principio la revolución y combatiendo por igual a la extrema izquierda y a los carlistas, no tuvo serias dificultades con la autoridad durante el período revolucionario. Trabajó a favor de la Restauración, que recibió con entusiasmo. El Manifiesto que debía firmar Alfonso XII se tiró en su imprenta.

TEMA 20.- LA RESTAURACIÓN

20.1. Legislación

20.2. Periodismo de Empresa

20.3. Periodismo político de las distintas tendencias

20.4. La Prensa y el “Desastre del 98”

Cánovas, el artífice de la restauración de la dinastía borbónica en la persona de Alfonso XII, aspiraba a que ésta se produjese de forma legal, tras el fracaso y el agotamiento de todas las fórmulas de gobierno ensayadas en el período revolucionario. Por ello, no aceptó la invitación del general Pavía, cuando disolvió las Cortes en enero de 1874, de participar en un gobierno de “conciliación liberal” y durante aquel año, bajo la república conservadora, presidida por el general Serrano, siguió trabajando para conseguir su objetivo. Sin embargo, otros elementos del partido alfonsino, pertenecientes sobre todo al estamento militar, eran partidarios de forzar la salida de la situación por medio de un pronunciamiento, el cual, capitaneado por el general Martínez Campos, se produjo, en efecto, a finales de ese mismo año. Cánovas hubo de aceptar el hecho consumado.

Algunos historiadores extienden la época de la Restauración hasta 1923, año en el que, con el golpe de Estado de Primo de Rivera, concluye definitivamente el sistema instaurado por Cánovas. Otros la hacen legar hasta 1902, en que Alfonso XIII alcanza la mayoría de edad e inicia su reinado personal. En cualquier caso, no cabe duda de que en la fecha clave del 98 el sistema todo de la Restauración hace crisis y se inicia una etapa de revisionismo que desembocará en la pretendida solución dictatorial de 1923.

El período 1875-1898 no es un todo homogéneo. La llegada por primera vez de los liberales al poder en 1881 marca un punto de inflexión. A partir de esta fecha se inicia la incorporación al sistema de algunos de los principios de la revolución del 68. En 1885, al decidir Cánovas ceder el poder a Sagasta, para que el nuevo reinado se iniciara con un nuevo gobierno, el turno, iniciado de hecho en 1881, queda ya perfectamente establecido, y configurado, por lo tanto, el sistema político de la Restauración.

La Restauración lo fue de la dinastía, pero no del estado de cosas del reinado de Isabel II. Cánovas no pretendía “quitar de en medio del tiempo a la revolución”. Deseoso ante todo de proporcionar al país estabilidad, se propone acabar con el exclusivismo de los partidos y, con él, con las tentaciones revolucionarias y los pronunciamientos militares, creando un sistema bipartidista de turno pacífico en el poder. Él mismo encabezará el partido que se llamará primero liberal-conservador, y a partir de 1884, simplemente conservador. El partido de Unión Católica, constituido por Pidal en el año 1881, se integrará poco después de su fundación en el partido conservador.

El otro polo del sistema bipartidista que desea Cánovas se irá constituyendo trabajosamente en los primeros años de la Restauración. Su jefatura corresponderá a Sagasta. En 1880 su partido se funde con elementos más moderados, para formar el partido liberal-fusionista, que en 1881 ocupará por primera vez el poder. No acabará de cuajar un tercer partido, formado por Serrano y Martos sobre la base de la fidelidad a la Constitución del 69, que terminará por unirse en 1885 al de Sagasta. El partido así constituido se llamará ya definitivamente partido liberal. Quedan de ese modo configurados y delimitados dos partidos dinásticos, de derecha y de izquierda, que por medio de mutuas concesiones se turnarán pacíficamente en el poder. Si el partido liberal acepta la Constitución del 76, el conservador aceptará en su momento el sufragio universal y las libertades formales incorporadas por su oponente en sus períodos de gobierno.

Fuera del sistema del turno quedan los partidos no dinásticos, carlistas y republicanos, que no obstante tuvieron su representación parlamentaria. Los republicanos estaban, al igual que los carlistas, muy divididos. El partido “posibilista” de Castelar fue templando su oposición y congraciándose con el régimen, a medida que éste fue incorporando las libertades formales. El federalismo pierde importancia por el apartamiento de las masas obreras y regionalistas, concentradas ahora en la defensa de sus intereses específicos; su máxima figura sigue siendo Pi y Margall. Los otros grupos republicanos, bajo las jefaturas de Salmerón y Ruiz Zorrilla, se pronuncian por la república unitaria, pero les separan los medios que propugnan para instaurarla.

Fuera del sistema quedan también los movimientos obreros en sus dos vertientes, anarquismo y socialismo que, con la llegada de los liberales al poder en 1881, empiezan a salir de la clandestinidad a la que se habían visto forzados desde la prohibición de la Internacional en enero de 1874. El PSOE, fundado en 1879 sobre la base del pequeño grupo internacionalista madrileño, de tendencia marxista, es el primer partido político específicamente obrero español; su implantación seguirá siendo débil, frente al mucho más difundido anarquismo.

Un fenómeno nuevo en los años de la Restauración es el nacimiento del catalanismo político, sobre el terreno preparado por el catalanismo cultural iniciado a mitad de siglo con el movimiento de la Renaixença, y por la aventura federal del sexenio.

En 1876 concluye la última guerra carlista y todas las intentonas republicanas fracasan. No obstante, el avance republicano en las elecciones municipales a fin de siglo preocupa a los gobiernos. En cuanto a los enemigos nuevos, los movimientos proletarios y el nacionalismo catalán, no aparecerán como temibles hasta después del período que ahora nos ocupa, como consecuencia de la crisis del 98.

El sistema montado por Cánovas, pues, funciona durante este cuarto de siglo y proporciona al país un largo período de estabilidad. La cara negativa de este hecho positivo es que todo el sistema está montado sobre el falseamiento electoral.

En definitiva, como señalarán sus críticos, todo era una gran farsa, un espectáculo teatral. Bajo una apariencia democrática, oligarquía y caciquismo eran la verdadera forma del gobierno en España.

A finales de siglo todo el sistema hará crisis. Las nuevas fuerzas sociales que el estrecho sistema es incapaz de integrar pugnan por romperlo. El “Desastre” del 98 viene a poner en evidencia la razón de los que venían denunciando su ineficacia. La muerte de las grandes figuras de los partidos turnantes en torno a esa fecha simbólica, y la desintegración personalista de los mismos, evidencian también la decadencia del sistema.

20.1 Legislación.

La Restauración trajo consigo fuertes restricciones en materia de prensa como medio para afianzar el nuevo régimen. En un primer momento se suspendieron todos los periódicos no adictos al sistema (31 de diciembre de 1874). Un mes más tarde, el decreto de 29 de enero autorizaba su reaparición, con excepción de los republicanos, que quedaban suprimidos. Este decreto establecía el depósito previo con dos horas de antelación a la puesta en circulación del periódico, prohibía que fuesen tratadas una serie de cuestiones y en primer lugar que se atacase directa o indirectamente el sistema monárquico constitucional, y establecía sanciones para el periódico que contraviniese las normas. Para la creación de un nuevo periódico se exigía la licencia del Ministerio de la Gobernación, que sólo la concedía previo informe favorable del gobernador civil de la provincia.

Un nuevo decreto de 31 de diciembre de 1875 creaba un tribunal especial para delitos de imprenta. La ley de 7 de enero de 1879 vino a confirmar, con un articulado más desarrollado, el carácter restrictivo de las normas anteriores. Esta ley suprime la licencia previa.

Aunque el artículo 13 de la Constitución de 1876 declaraba que “todo español tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa”, tal derecho estuvo limitado en la práctica por la normativa concreta y específica a que hemos hecho referencia en la primera etapa de la Restauración, y no comenzó a ser una realidad hasta la llegada al poder del partido fusionista liberal de Sagasta en febrero de 1881. Una serie de indultos de periódicos anteriormente suspendidos marca

la política liberal con respecto a la prensa, que quedará plasmada definitivamente en la ley de imprenta de 26 de julio de 1883. Esta ley estará vigente hasta el final del siglo, y más allá, hasta la guerra civil, salvo la etapa de la Dictadura y con las limitaciones en su período final impuestas por la ley de defensa de la República.

El número de periódicos, que había disminuido mucho al comienzo de la Restauración, como consecuencia de la política represiva, experimenta un gran aumento desde 1883, llegando a su cifra máxima en 1886. El elevado número de periódicos (Madrid tenía en 1880 el mismo número de periódicos políticos -49 ó 50- que París, con una población cinco veces menor) revela la estructura todavía primitiva, aunque en vías de transformación de la prensa española.

Los periódicos más importantes alcanzan tiradas sorprendentes. El de mayor difusión, *El Imparcial*, oscilaba a fin de siglo entre los 120.000 ó 140.000 ejemplares.

20.2. El Periodismo de Empresa.

Una vez afianzada la libertad de expresión, todos los partidos tienen su órgano. Los periódicos partidistas son los más numerosos, pero consolidada ya totalmente la evolución del periódico de opinión al de información “medran poco, hallan la muerte en lo que antes la vida”. Los periódicos que cuentan son los que asumen decididamente su carácter de empresa mercantil. Para ello son conscientes de que para ofrecer un buen periódico a precio barato es esencial el anuncio.

Otro aspecto que hay que tener en cuenta en este problemático tema de la independencia de la prensa es el de las subvenciones a determinados periódicos por parte de gobiernos o grupos de presión extranjeros.

Fundado el *Heraldo de Madrid* en 1890, en la década de los ochenta, decisiva en la transformación y crecimiento de los periódicos, son *La Correspondencia de España*, *El Imparcial* y *El Liberal* los que compiten con todos los medios a su alcance por atraer a los lectores. Son los únicos periódicos madrileños que se imprimen en rotativa de papel continuo. *El Imparcial*, a partir del 16 de enero de 1882, estampa orgullosamente debajo de su título: “*El Imparcial* es el periódico de mayor circulación de España”. Precisamente cuando *El Imparcial* logra el viejo sueño de batir a *La Correspondencia*, surge en su propio seno un nuevo y peligroso rival. En mayo de 1879 un grupo de redactores republicanos de *El Imparcial*, descontentos con la línea impuesta por su director de aceptación de la política de la Restauración, se separó del periódico junto con el administrador y 14 operarios para fundar *El Liberal*. Este periódico hizo ruda batalla a los otros de gran circulación en el terreno vital del anuncio.

Puntal de *El Liberal*, junto con Araús y “Fernanflor”, fue el gran periodista Miguel Moya, que formó parte de su redacción desde el principio y que a partir de 1890 se haría cargo de su dirección. Moya es el prototipo del periodista, que no es ni pretende ser otra cosa. Moya sería el primer presidente de la Asociación de la Prensa en 1895.

La competencia, en los años ochenta, entre los grandes diarios independientes *La Correspondencia de España*, *El Imparcial* y *El Liberal*, produce una transformación en el cuerpo del periódico, que comienza a utilizar los grandes titulares y a desarrollar las secciones con más gacho popular.

Dos géneros toman entonces carta de naturaleza en las páginas de los periódicos: *el reportaje* y la *interview*, sobre todo este último, que se convierte rápidamente en el género periodístico por excelencia.

20.2.1. El sensacionalismo.

Es entonces cuando hace su aparición el tratamiento sensacionalista de los “sucesos”, que hasta entonces no había sido objeto de particular atención, ni constituido una sección específica. El suceso sensacionalista viene a desplazar al folletín en la atención de los lectores. Los crímenes entran definitivamente a engrosar el caudal temático de la novela por entregas. En este aspecto tomó la delantera el periódico *El Resumen*.

Un hito en la historia del periodismo español lo marca el crimen de la calle de Fuencarral. El cadáver de una señora adinerada, la viuda de Varela, apareció en su domicilio de la mencionada calle madrileña, asesinada, al parecer, por su criada Higinia Balaguer, el 1 de julio de 1888. Los periódicos acogieron desde el principio con entusiasmo el tema. El interés despertado por el suceso subió extraordinariamente cuando empezaron a cundir sospechas, rápidamente aireadas con todo tipo de detalles y conjeturas por la prensa, de que el hijo de la víctima, joven de mala conducta que a la sazón cumplía condena en la cárcel, estuviese implicado, e incluso fuese el verdadero autor material del crimen, pues, al parecer, salía de la cárcel con la complicidad de los funcionarios e incluso de su director Millán Astral, que fue procesado.

Durante tres meses las páginas de los periódicos, que en algunos casos fueron aumentadas, no se ocuparon más que del tema. El interés por el crimen tuvo dos fases: una, de julio a octubre de 1888, y otra, de marzo a junio del año siguiente, durante la vista del proceso, que concluyó con la condena a muerte de Higinia Balaguer y la absolución de Varela y Millán Astral. Con este motivo, inicialmente vulgar, la prensa se acostumbró a los grandes titulares sensacionalistas, a veces a toda plana, y adquirió plena conciencia de su poder sobre la opinión pública.

La crónica taurina alcanza en estos años ochenta su máximo esplendor. Mariano de Cavia y otros ilustres periodistas se ocuparon de esta sección inevitable e importante en los periódicos de estos años para servir a una afición apasionadamente dividida en dos bandos irreconciliables, los de *Frascuelo* y *Lagartijo*. Entre las revistas especializadas destacaban *El Toreo* y, sobre todo, *La Lidia*. La extranjerizante afición al *sport* atrae, en cambio, poco la atención del público y ocupa escaso lugar en la prensa.

20.3. Periodismo político de las distintas tendencias.

20.3.1. Prensa Obrera

En el extremo opuesto a este periodismo de empresa, cuyo objetivo fundamental es vender muchos ejemplares y resultar un negocio rentable, está, manteniendo la pureza del órgano de opinión, la prensa obrera. En 1879 se funda el Partido Socialista Obrero Español. En 1886 comenzó la publicación de su periódico semanal *El Socialista*, dirigido por Pablo Iglesias. Los únicos anuncios que insertaba eran de libros como el *Manifiesto Comunista* y *El Capital*, de Marx. Ni tenía ni quería publicidad de “las empresas que viven a costa de la nación” y despreciaba, según vimos, desde su altura moral, la información general. Todo ello nos hace pensar en algo evidente: la penuria económica del periódico era extremada.

Como el verdadero enemigo es el capitalista, el patrono, no el rey, ni el militar, ni el clérigo, ni el magistrado, *El Socialista* se burla del “culto de la Santa República”, dividido en multitud de sectas con otros tantos órganos de la prensa. Por esa misma razón no se mostró anticlerical por principio, como era uso en los periódicos republicanos populares.

Publicaba números extraordinarios para conmemorar los grandes acontecimientos revolucionarios –Comuna de París, 1º de Mayo-, en los que colaboraban las mejores plumas del partido, e intelectuales que, sin ser socialistas, simpatizaban con sus ideas.

Dentro de la geografía del socialismo, más limitada que la del anarquismo, el segundo centro de importancia, después de Madrid, es Vizcaya. Y en Bilbao se publicó *La Lucha de Clases*, el periódico más importante del PSOE, después de *El Socialista*, que inició su publicación el 7 de octubre de 1894 y prolongaría su vida hasta 1934.

En Oviedo se publicó *Aurora Social*, *La Ilustración del Pueblo*, decenario, primera revista socialista que publicaba textos literarios, cuentos y poesías, que no llegó al año de existencia, en 1897.

Entre las numerosas publicaciones anarquistas destacan la *Revista Social*, que se publicó de junio de 1881 a mayo de 1884 en su primera época, y de enero a noviembre de 1885, en su segunda época. *Acracia*, de periodicidad mensual, fundada por Farga Pellicer y Anselmo Lorenzo, se publicó en Barcelona desde enero de 1886 a junio de 1888. *Bandera Social* (febrero de 1885 a enero de 1887) continuó bajo el título de *El Productor* (Barcelona, febrero de 1887 a septiembre de 1893). *Bandera Roja* se publicó de junio de 1888 a febrero de 1889 en Barcelona. *Tierra y Libertad*, también en Barcelona, quincenal, de 2 de junio de 1886 a 6 de julio de 1889, fundada y dirigida por “Federico Urales”. *Idea Libre*, semanal, de abril de 1894 a julio de 1899.

En julio de 1898 comenzó su publicación –que había de prolongarse hasta 1936– la *Revista Blanca*, que se subtitulaba *Publicación quincenal de Sociología, Ciencias y Artes* y tenía un carácter de divulgación científica y literaria, desde una perspectiva anarquista pero de espíritu abierto. Fundada por “Federico Urales”, colaboraron en ella, además de personalidades anarquistas (Anselmo Lorenzo, Fermín Salvochea,...), Francisco Giner de los Ríos, “Clarín” y Unamuno.

20.3.2. Periódicos republicanos.

Pronto intentaron los republicanos reaparecer en la palestra de la prensa tras el triunfo de la restauración borbónica. Los primeros periódicos criptorrepublicanos fueron *El Solfeo*, dirigido por Antonio Sánchez Pérez, que en julio de 1878 se convertiría en *La Unión*, y *El Globo*, órgano del posibilismo de Castelar, que seguiría la evolución de su inspirador hacia una progresiva integración en el régimen; ambos nacidos en 1875. A partir de 1879, con la situación ya afianzada, y sobre todo a partir de 1881, con la llegada de Sagasta al poder, la prensa republicana comienza a salir de su postración.

Alcanzaron gran difusión *El Globo* y *El País*, que sustituyó a *El Progreso* como órgano del partido republicano progresista de Ruiz Zorrilla. Bajo la dirección de Lerroux, se agruparon en él los jóvenes escritores de la generación del 98. Muerto Ruiz Zorrilla en 1895, le sucedió en la jefatura del partido el doctor Esquerdo.

Órgano de Pi y Margall fue *La República*, creado al servicio del partido federal por el marqués de Santa Marta. En 1891 fundó el mismo Pi y Margall la revista *El Nuevo Régimen*, de la que era casi único redactor. Órgano de Salmerón fue *La Justicia*.

Entre los periódicos republicanos no diarios, citaremos *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, considerado como órgano de la masonería, y el satírico *El Motín*, redactado por Juan Vallejo y José Nakens.

20.3.3. Prensa Católica.

Peor avenidos que los republicanos se hallaban entre sí los ultracatólicos. La Unión Católica, como grupo político con fines electorales, que pronto se incorporaría al partido conservador, data de 1881, pero Pidal venía luchando desde el comienzo de la Restauración por la incorporación de las masas tradicionalistas al campo de la lucha legal. Animado por esta idea, Pidal inspiró sucesivamente los periódicos *La España Católica*, *La España*, *El Español*, *El Fénix*, *La Unión* y *La Unión Católica*.

En el campo del carlismo se produjo en 1888 la escisión integrista, que venía gestándose desde años atrás, en las polémicas sostenidas por los periódicos *La Fé* y *El Siglo Futuro*.

La difusión de estos periódicos católicos derechistas era escasa. En 1881, los tres periódicos madrileños de esta tendencia en sus distintos matices tiraban poco más de 14.000 ejemplares en conjunto.

El periódico carlista más importante es el barcelonés *El Correo Catalán*, fundado en 1876, que bajo la dirección de Luíís María Llauder supo combinar la pureza ideológica del órgano de opinión con las necesidades del moderno periodismo informativo. Tras la disidencia de *El Siglo Futuro*, los carlistas crearon en 1888 un nuevo órgano en Madrid, *El Correo Español*, en cuyas páginas escribió Juan Vázquez de Mella.

20.3.4. Otros periódicos de opinión.

Los partidos turnantes en el poder tuvieron sus respectivos órganos, así como las disidencias o personalismos que surgieron en su seno. El más calificado portavoz de Cánovas fue *La Época*. Durante un tiempo fue órgano del partido liberal conservador el diario *La Política*, que antes lo había sido de la Unión Liberal, desde su fundación en 1863, y que desapareció en febrero de 1881. Órgano de Sagasta era *El Correo*. *El Tiempo* era el medio de expresión en la prensa de Silvela, que redactaba personalmente los artículos de fondo. *El Nacional*, por su parte, era afecto a su enemigo dentro del partido conservador, Romero Robledo. *El Día*, fundado por el marqués de Riscal en 1880, fue adquirido por Moret en 1886. Cuando ya muy a fines de siglo surja dentro del partido liberal la escisión capitaneada por Gamazo, tendrá en seguida su órgano en *El Español*. *El Resumen* era órgano de la Izquierda Dinástica del general Serrano y *El Mundo* portavoz de Martos.

En general, estos periódicos personalistas cumplieron su misión de servir de vehículo de ideas y aspiraciones de sus inspiradores, pero no lograron el favor del gran

público. No pretendían tales periódicos llegar a la opinión pública, sino al estrecho círculo del mundo político, y en ese terreno tuvieron una influencia nada desdeñable.

20.4. La prensa ante el “Desastre”

La profunda crisis de la conciencia nacional provocada por el desastre colonial en 1898, afectó de manera muy especial a la prensa. No podía hablar muy alto a la hora de pedir responsabilidades y buscar culpables, porque culpabilidad y responsabilidad muy grandes le cabían, tanto como a los políticos que no habían sabido ver o habían ocultado la verdadera situación, tanto como a los oradores que desde su escaño en las Cortes habían lanzado bravuconerías patrioterías que se revelaron a la hora de la verdad absolutamente desprovistas de fundamento. No menos inconsciente e ignorante se había mostrado la prensa, que se atribuía la alta misión de formar a la opinión pública y había contribuido con todo su poder a extraviarla lamentablemente. Sólo los federales de Pi y Margall y los socialistas y anarquistas se mostraron contrarios a la guerra. Como que esa sangre que gallardamente se afirmaba que era preciso derramar “hasta la última gota” para obtener la victoria, era sangre proletaria, porque el vergonzoso sistema de reclutamiento libraba a los ricos por unos duros de cumplir el patriótico deber. Por esta razón y por coherencia con su ideología internacionalista y anticolonialista, la prensa obrera fue voz disonante junto con la federal en el coro patriotero, oponiéndose de manera inequívoca a la guerra.

En la hora de la derrota y de la amargura, tocó a los periodistas entonar el *mea culpa* y hacer examen de conciencia.

El 13 de noviembre de 1898 pronunciaba su discurso de ingreso en la Real Academia de la Lengua un ilustre periodista, Isidoro Fernández Flores, “Fernanflor”. Su discurso versó sobre el periodismo y no podía faltar en él una alusión a estos temas:

Malos días son éstos para los diarios y los redactores de ellos. En la bancarrota universal aparecen más que otro alguno, responsables. Su culpa fue sin embargo la de todos. Cuántos lectores suyos hay en España son sus lectores no por mejorar de juicio, sino por recrearse viendo sobre el papel, impreso con mayor elocuencia, su propio sentir: que el público sólo ama su opinión y sólo a ella escucha y favorece, y de cualquiera otra murmura y se aparta; de donde viene a resultar que para un diario combatir las preocupaciones y afrontar a la masa es decrecer en recursos y morir. El periodismo no posee hoy los corazones y es sospechoso a los ojos. Esto dificultará su tarea futura. Pero sabrá cumplir sin duda y de todas maneras su misión y entrará con fe y desinterés en la obra colosal de nuestro renacimiento... ¡Álcese la prensa y alce la opinión; hoy tiene los medios que antes le negaron el egoísmo, la rutina y la ignorancia!.